

PRESIDENTE

Jesús Garde

CONCEJALES

Vicente Lorenzo

José A. Vallés

María C. Ochoa

Pedro J. García

Pedro Fernández

Juán C. Zabal

Jesús Gurrea

María P. Sánchez

Javier Ortigosa

OLITE, 11 DE MAYO DE 1998

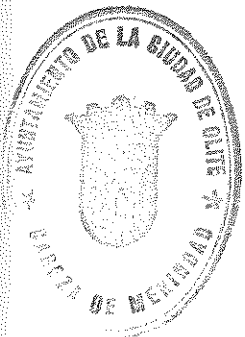
SESION ORDINARIA

En la Ciudad de Olite, siendo las veinte treinta horas del día once de Mayo de mil novecientos noventa y ocho, bajo la presidencia del Sr. Alcalde DON JESUS GARDE VALENCIA, asistido del Secretario de la Corporación DON JOSE LUIS UNZUE RUIZ y previa citación al efecto en forma reglamentaria, se reúnen, en la sala de sesiones de la Casa Consistorial, los Concejales DON VICENTE LORENZO RUIZ, DON JOSE ANTONIO VALLES ANDIA, DOÑA MARIA CARMEN OCHOA CANELA, DON PEDRO JESUS GARCIA MATEO, DON PEDRO FERNANDEZ ARANDA, DON JUAN CARLOS ZABAL SAENZ, DON JESUS GURREA LASHERAS, DOÑA MARIA PILAR SANCHEZ ONGAY y DON JAVIER ORTIGOSA OCHOA al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno con arreglo al orden del día remitido con la convocatoria.

El Sr. Alcalde hace constar que la sesión presente, que estaba citada para el pasado día 7, fue suspendida por el asesinato del Concejel de Pamplona Don Tomás Caballero Pastor y trasladada a hoy con la conformidad de todos los miembros del Ayuntamiento.

1º.- APROBACION DE ACTAS ANTERIORES

Conocidas por la Corporación las actas correspondientes a la sesión ordinaria de cinco de Marzo y a la extraordinaria y urgente de seis de Mayo, ambas de 1998 y encontradas conformes, son aprobadas por unanimidad.



2°.- TOMA DE POSESION PENDIENTE DE CONCEJAL

Se tiene por intentada y sin efecto la toma de posesión pendiente del candidato acreditado por incomparecencia del mismo.

3°.- PROPUESTAS DE LA COMISION DE HACIENDA

Se da cuenta a los reunidos de sendas actas de la Comisión de Hacienda del tenor siguiente:

En la Ciudad de Olite, siendo las trece horas del día seis de Abril de 1998, bajo la presidencia del Sr. Alcalde DON JESUS GARDE VALENCIA, asistido del Secretario de la Corporación DON JOSE LUIS UNZUE RUIZ y previa citación al efecto en forma reglamentaria, comparecen los Concejales miembros de la Comisión de Hacienda DON PEDRO FERNANDEZ ARANDA, DON VICENTE LORENZO RUIZ, DOÑA MARIA CARMEN OCHOA CANELA, DON JUAN CARLOS ZABAL SAENZ y DON JAVIER ORTIGOSA OCHOA, al objeto de celebrar sesión de la expresada Comisión.

A.- ADQUISICION DE PARCELA PARA AMPLIACION PARQUE DEPORTIVO.

El Sr. Alcalde informa a los reunidos de que el Ayuntamiento, al amparo de lo acordado por el Pleno de la Corporación el 25 de Septiembre de 1997, ha adquirido, mediante convenio recogido en contrato privado, la parcela propiedad de D. José Antonio Gorri Martínez en el Parque de Deportes para la ampliación de las Instalaciones Deportivas, por la cantidad de CINCO MILLONES DE PESETAS (5.000.000,-).

Oído lo anterior, la Comisión, por unanimidad, resuelve mostrarse enterada del proceso seguido, conforme con lo actuado y con la firma del contrato privado e informar favorablemente la gestión realizada.

B.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Vista la propuesta de modificaciones presupuestarias y transferencias de crédito por insuficiencia en las partidas que se relacionan y el informe de Intervención, en sentido favorable, la Comisión, por unanimidad, resuelve informar favorablemente las que siguen:

PARTIDAS QUE RECIBEN CREDITO

211200000	Gastos oficina, impresos	10.369
257640000	Alumbrado Público	80.568
422780001	Patronato Dep. Cont.Conserje	14.492
482350000	Becas enseñanza musical	5.000
631880000	Inversiones en Matadero	20
	TOTAL GASTOS	110.449



PARTIDA QUE TRANSFIERE CREDITO

223330000 Combustible calefacción Colegio 110.449
TOTAL BAJA GASTOS 110.449

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión y el Sr. Alcalde ordena levantar la misma siendo las catorce horas, de la que se extiende la presente acta que, leída y hallada conforme por los asistentes, es aprobada por unanimidad de que certifico.-

En la Ciudad de Olite, siendo las veinte horas del día veintidós de Abril de mil novecientos noventa y ocho, bajo la presidencia del Sr. Alcalde DON JESUS GARDE VALENCIA, asistido del Secretario de la Corporación DON JOSE LUIS UNZUE RUIZ y previa citación al efecto en forma reglamentaria, se reúnen los miembros de la Comisión de Hacienda Municipal, DON PEDRO FERNANDEZ ARANDA, DON VICENTE LORENZO RUIZ, DOÑA MARIA CARMEN OCHOA CANELA, DON JUAN CARLOS ZABAL SAENZ y DON JAVIER ORTIGOSA OCHOA, al objeto de conocer asuntos de su competencia.

A.- CONFECCION TRAJES PARA MERCADO MEDIEVAL

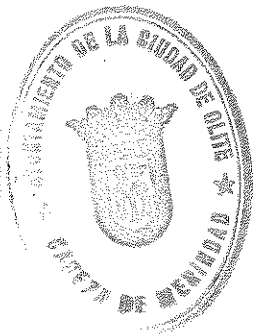
La Comisión conoce un escrito presentado por D^a. María Carmen Ochoa y otras, en que exponen las circunstancias y condiciones en que se confeccionaron los trajes de época para la ambientación del Mercado Medieval.

La Comisión considera suficiente y clara la exposición y justificada la propuesta de pago a D^a. Elena Zubiri de la cantidad máxima de 250.000,- pesetas, por lo que resuelve informar favorablemente dicho pago.

B.- INFORME DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA 1998

Visto el proyecto de Presupuesto General para el ejercicio de 1998 que asciende a la cantidad de CUATROCIENTOS MILLONES SETECIENTAS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTAS CINCUENTA Y CUATRO PESETAS (400.796.854,-).

Considerando que en su elaboración se ha seguido el procedimiento establecido y que recoge los programas e inversiones necesarios, la Comisión, por unanimidad, resuelve informarlo favorablemente.-



C.- CONTRATACION DE UN CREDITO PARA OBRAS DEL PLAN TRIENAL

Ante la necesidad de financiación de las obras "Reforma y Ampliación de las Instalaciones Deportivas" y "Urbanización de la Rúa Cerco de Fuera", en las cantidades no incluidas en subvenciones oficiales del Gobierno de Navarra, la Comisión, por unanimidad, resuelve informar favorablemente la contratación de un crédito por importe de SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESETAS (75.000.000).-

D.- REVISION DE PRESUPUESTOS DE OBRAS DE PARTICULARES

Por unanimidad, la Comisión resuelve informar favorablemente que se proceda a la revisión del coste real de las obras de particulares en relación con los presupuestos declarados en la solicitud de licencia.

E.- PRESUPUESTOS ILUMINACION EN CASA DE CULTURA

Vistas tres ofertas económicas para la iluminación adicional de la sala de exposiciones de la Casa de Cultura presentadas por:

ORDUÑA S.L.,	por	180.765 pesetas más I.V.A.
Electricidad ERASO	por	96.830 pesetas más I.V.A.
Fernando ESCALERA	por	127.136 pesetas incluido I.V.A.

Considerando que la presentada por Electricidad ERASO, se ajusta mejor a los intereses municipales, en materiales y precio, la Comisión, por unanimidad, resuelve informar favorablemente la adjudicación a la misma de la obra ofertada.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión y el Sr. Alcalde ordena levantar la misma siendo las veintidós horas, de la que se extiende la presente acta que, leída y encontrada conforme, es aprobada por unanimidad de los asistentes, de que certifico.-

Vistas las propuestas de la Comisión de Hacienda y Especial de Cuentas contenidas en las actas, la Corporación, por unanimidad, acuerda aprobarlas, delegando en la Comisión, constituida en Mesa de Contratación, resolver y adjudicar el concurso para la contratación del crédito de 75.000.000,- para obras.

4º.- CONTRIBUCIONES ESPECIALES CERCO DE FUERA

Vista la Orden Foral 151/98 de 6 de Abril del Consejero de Administración local por la que se incluye en el Plan Trienal de Infraestructuras Locales la obra denominada "Pavimentación de la Rúa Cerco de Fuera" del Ayuntamiento de Olite y se establece, en principio, la correspondiente aportación financiera.

En la misma se establece que el presupuesto para conocimiento de la Administración es de 20.119.283,- pesetas y que se adjudicarán conjuntamente con las de "Renovación de Redes" de la misma con un presupuesto de licitación de 28.226.728,- pesetas.



La obra financiable es el 97,24%, o sea, 19.564.971,- pesetas y el porcentaje de subvención del 74,14% equivalente a 14.505.469,- pesetas, por lo que la cantidad correspondiente a contribuciones especiales y aportación municipal es de 5.613.814,- pesetas.

Mediante acuerdos del Pleno de la Corporación de diecisiete de Abril y de cuatro de Septiembre de 1997, se aprobó la inclusión de obras en el Plan Trienal, el encargo del proyecto y dirección de obra así como la imposición de las contribuciones especiales que procediera.

Visto cuento antecede, la Corporación, por unanimidad, acuerda:

a) Publicar edicto anunciando la obra de Pavimentación y Renovación de Redes de la Rúa Cerco de Fuera y su adjudicación mediante subasta con trámite de admisión previa.

b) Aprobar la relación individualizada de Contribuciones Especiales a aplicar a dicha obra, elaborada por la Empresa Catastros Estudio 5 y que se une al expediente conforme a lo establecido en la Ordenanza Fiscal General, y a la de Contribuciones Especiales actualmente en vigor.

Señalar que las cantidades o cuotas son provisionales sujetas a revisión en función de la asignación definitiva de las ayudas por el Gobierno de Navarra a dicha obra.

5º.- PROPUESTA DE ACUERDO DE LA COMARCA DE TAFALLA

Visto el acuerdo adoptado por la Comisión de Coordinación de la Agrupación de Ayuntamientos para la Recogida y Tratamiento de los Residuos Sólidos Urbanos de la Comarca de Tafalla sobre su integración en la Mancomunidad de Mairaga y la prestación por ésta del servicio de recogida, la Corporación, por unanimidad, acuerda ratificar dicho acuerdo.

6º.- DESARROLLO DEL SUELO URBANIZABLE EN AVDA. DE BEIRE

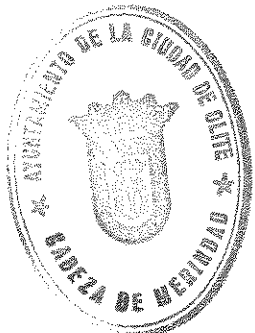
La Corporación es informada de la necesidad de dar cumplimiento a lo previsto en el Capítulo II de la Normativa Urbanística Particular del Proyecto de Normas Subsidiarias sobre el desarrollo del Suelo Urbanizable para la instalación de industrias agropecuarias en la carretera de Beire.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 38.6, para el desarrollo de ese Suelo, es necesaria la tramitación de un Plan Parcial.

Visto lo anterior, la Corporación, por unanimidad, acuerda:

a) Aprobar la redacción de un Plan Parcial de desarrollo del Suelo Urbanizable sito en ambas márgenes de la carretera a Beire.

b) Encargar la redacción de dicho Plan Parcial al estudio de Arquitectura Loperena-Portillo para su aprobación a la urgencia posible.



7º.- RATIFICACION ACUERDO DE LA O.R.V.E

Vista el acta de la O.R.V.E. de la Comarca de Tafalla de 2 de Marzo de 1998 y la propuesta de ratificación por este Ayuntamiento, la Corporación, por unanimidad, acuerda:

Ratificar los acuerdos contenidos en el acta de referencia y que se refieren a:

a) Designación de D. Angel de Frutos como Presidente de la misma.

b) Aprobación del cierre de cuentas de 1997.

c) Aprobación del Presupuesto para 1998 y las aportaciones de los Ayuntamientos.

d) Mantener provisionalmente, las tarifas del servicio de asesoramiento urbanístico.

8º.- AUTORIZACION DE SEGREGACIONES A RENFE

Vista solicitud del Servicio de Patrimonio de RENFE de licencia para dos segregaciones en la parcela 1093 del polígono 15, coincidentes con las partes de parcela delimitadas dentro de las U.E. 2-C y U.E. 2-B de Suelo Urbano, con superficies respectivas de 573 m/2 en la primera y 276 m/2 en la segunda.

Visto el informe del Arquitecto Asesor, en sentido favorable, la Corporación, por unanimidad, acuerda conceder la licencia de parcelación.

9º.- APROBACION INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA 1998

Visto el expediente de Presupuesto General Unico para 1998, junto con las Bases de Ejecución, la Plantilla del Personal y el Presupuesto del Patronato de Deportes.

Visto el informe de la Comisión de Hacienda y Especial de Cuentas, en sentido favorable, la Corporación, por unanimidad, acuerda:

A) Aprobar inicialmente el Presupuesto General Unico para 1998 que, nivelado en gastos e ingresos, asciende a la cantidad de CUATROCIENTOS MILLONES SETECIENTAS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTAS CINCUENTA Y CUATRO PESETAS (400.796.854,-).

B) Aprobar las Bases de Ejecución.

C) Conforme a lo establecido en el artículo 236 de la Ley Foral 6/90 de la Administración Local de Navarra, **aprobar la Plantilla Orgánica** del personal al Servicio de este Ayuntamiento para 1998 que se configura como sigue:

FUNCIONARIOS

Nº.	Denominación Puesto	Nivel	Complementos	Situación
1	Secretario	A	1+3=55%	Activo
1	Oficial Administrativo	C	1=10%	Activo



Nº.	Denominación Puesto	Nivel	Complementos	Situación
1	Oficial Administrativo	C	5=10%	Activo
1	Oficial Administrativo	C		Activo
1	Encargado General	C	5=10%	Activo
1	Agente de Policía Urbana	D	5=10%	Activo
1	Agente de Policía Urbana	D	5=10%	Activo
1	Agente de Vigilancia	D	5=10%	Activo
1	Conserje del Colegio	D	4=10%	Activo
1	Conserje Ayto.C.Cult.	D	4=10%	Activo
1	Subalterno de Obras	D		Activo
1	Subalterno de Obras	D	comp.=8,57%	Activo

LABORALES

1	Interventora	B		Activo
1	Subalterno Obras	D		Activo

EN CURSO BASICO DE FORMACION

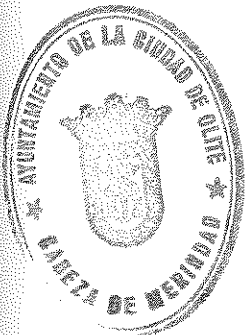
1	Agente Policía Urbana	D	Funcionario	
---	-----------------------	---	-------------	--

RELACION NOMINAL

Funcionarios	Cargo	Nivel	Antigüedad
José Luis Unzué Ruiz	Secretario	A	04-12-1972
Felisa Martínez Salinas	Of. Admivo.	C	01-04-1979
Ana Carmen Sebastián Ochoa	Of. Admivo.	C	15-11-1984
Aurelio García Echegoyen	Of. Admivo.	C	01-04-1983
Lorenzo Gorría Gabari	Enc. Gral	C	01-07-1981
Asterio Echarri Delgado	Ag. Pol. Urb.	D	01-02-1974
Javier Montoya Ujué	Ag. Pol. Urb.	D	01-10-1978
Luis Miguel Vélez Gil	Ag. Vigil.	D	07-01-1992
José Ig. Abaurrea Leoz	Cons. Col.	D	01-01-1981
Eduardo Jaurrieta Rodeles	Cons. Ayto. C.C.	D	03-01-1995
Marcelino Valencia Torres	Subalterno	D	10-09-1974
Pedro J. Landívar Ardanaz	Subalterno	D	02-05-1988

Contratados Laborales

María Carmen Izcue Istúriz	Interventora	B	01-12-1997
Carlos Arrieta Gorría	Subalterno	D	01-11-1997



[Handwritten signature]

En Curso Básico de Formación

Jesús Moriones Oyaga

Ag. Pol. Urb.

D

10°.- ORDENES FORALES RESOLUCIONES E INFORMES

El Sr. Alcalde da cuenta a los reunidos de las siguientes:

-- Orden Foral 121/98 de 16 de Marzo del Consejero de Administración Local por la que se conceden las aportaciones para la implantación del Plan General de Contabilidad Pública.

-- Orden Foral 64/97 de 9 de Marzo del Consejero de Educación y Cultura por la que se conceden las subvenciones para el periodo Enero-Agosto de 1998 a los Ayuntamientos y Concejos cabecera de concentración escolar.

-- Orden Foral 216/98 de 9 de Marzo de la Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda autorizando la construcción de una balsa para riego a Carlos y Esteban Torres del Villar.

-- Orden Foral 186/98 de 27 de Abril del Consejero de Administración Local por la que se incluye en el Plan Trienal 1997-99, como situación de fuerza mayor, la obra Alumbrado en le Plaza de los Teobaldos de Olite.

-- Acuerdo del Gobierno de Navarra de 16 de Febrero del 1998 por el que se estima el recurso ordinario interpuesto por San Rafael de Servicios S.A. contra Resolución 824/97 de 2 de Julio del Director General de Ordenación del Territorio y Vivienda que denegaba la instalación de una estación de servicio en la margen izquierda de la carretera N-121, en el P.K. 39.900, variante de Olite y, en consecuencia, aprobar dicha instalación.

-- Resolución 121/98 de 11 de Marzo del Director General de Turismo por la que se abona al Ayuntamiento de Olite la liquidación final de las ayudas para Mercados de Antaño y Cenas Medievales durante 1997.

-- Resolución 417/98 de 14 de Abril de la Directora Gerente del Instituto Navarro de la Mujer por la que se conceden al Ayuntamiento de Olite ayudas para actividades durante 1998.

-- Informa de la denuncia contra el Trujal Cooperativo de Olite por el Servicio de Protección de la Naturaleza por no disponer de la preceptiva licencia de actividad.

-- De la carta remitida por la Ikastola de Tafalla agradeciendo la ayuda prestada por este Ayuntamiento en la fiesta que dicho centro celebró el domingo 19 de Abril en el Monte Encinar, en Santa Brígida.

11°.- PROPUESTA SOBRE LA ROMERÍA A UJUE

La Corporación, por unanimidad, acuerda asumir con cargo a la partida de representación del presupuesto general vigente, los gastos de organización y protocolo originados con ocasión de la romería de este año a Ujué que las parroquias de Olite, por primera vez tras un largo espacio de ruptura, han realizado unidas.



12º.- ASUNTO URGENTE EXPEDIENTE DE PISCINAS

Por la presidencia se propone la inclusión del expediente para la adjudicación del mantenimiento de la piscina, la explotación del bar y el nombramiento de socorristas, asunto cuyo plazo de presentación terminó el viernes día 8, por lo que no pudo incluirse en el orden del día de la sesión que debiera haberse celebrado el día 7.

La Corporación, por unanimidad, aprueba la urgencia y, en cuanto al fondo, acuerda:

a) Contratar para el mantenimiento de las piscinas en la campaña de 1998 al equipo formado por Sagrario Aramendía Arrieta, Nuria Garde Llorente y Fernando Echeverría Doiz.

b) Adjudicar la explotación del bar de la piscina a María Cruz Moriones Villabona en la oferta presentada de 450.000,- pesetas.

c) Contratar como socorristas para la piscina a Eva María Gorri Gil y a Erika Pérez Soria.

13º.- ASUNTO URGENTE. CONCURSO REDACCION PROYECTO

Informa el Sr. Alcalde que la obra denominada Urbanización de la Rua de la Judería 2ª. Fase, fue incluida "en reserva" en el Plan Trienal de Infraestructuras Locales 1997-1999 aprobado por acuerdo del Gobierno de Navarra de 4 de Julio de 1997 y es urgente la adjudicación de la redacción del proyecto.

La Corporación, por unanimidad, acuerda ratificar la urgencia y aprobar la publicación de un concurso para la redacción del proyecto.

14º.- ASUNTO URGENTE. REDUCCION JORNADA DE TRABAJO

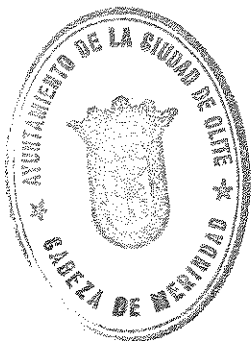
D. José Antonio Vallés presenta para su inclusión y debate, por procedimiento de urgencia, un escrito del tenor literal siguiente:

"La situación de desempleo, marginalidad y exclusión social que existe, tanto a nivel general como en nuestro municipio, es extremadamente grave. La baja tasa de actividad, la más baja aún tasa de empleo, así como la precariedad que afecta de manera especial a las personas jóvenes y a las mujeres, requieren la urgente adopción de medidas que palien estos problemas sociales.

Esto es aún más necesario cuando, de las personas que están en desempleo, tan solo un 14,5% percibe prestación contributiva del INEM, que adquiere una duración limitada.

Por ello proponemos al Pleno del Ayuntamiento de Olite la siguiente moción:

1) El Pleno de este Ayuntamiento apoya la demanda de la reducción de la jornada laboral hasta un máximo de 35 horas en el sector privado y de 32 horas en el sector público, de manera que esta



disminución se traduzca simultáneamente en la generación de nuevos empleos. Por ello, demanda a los Agentes Sociales y a las diferentes Administraciones la aplicación de estas medidas.

2) Solicitamos el establecimiento, para todas las personas sin empleo y/o sin ingresos suficientes, de una Renta Básica equivalente en su cuantía al Salario Mínimo Interprofesional.

3) Instamos al Parlamento de la Comunidad de Navarra a que adopte las medidas y a que articule los medios necesarios para obtener las competencias legislativas precisas para tal fin".

Sometida la propuesta a votación, lo hacen a favor D. José A. Vallés, Doña María C. Ochoa, D. Juan C. Zabal, D. Jesús Gurrea, Doña María P. Sánchez y D. Javier Ortigosa SEIS VOTOS, registrándose las abstenciones de D. Vicente Lorenzo, D. Pedro J. García, D. Pedro Fernández y D. Jesús Garde, CUATRO VOTOS.

Así pues, con el resultado de seis votos a favor y cuatro abstenciones, queda aprobada la propuesta.

15º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

María Carmen Ochoa ruega que la Corporación se interese por el condicionado regulador del acceso a la Escuela Técnica Profesional de Tafalla en el que, al parecer, se prima de manera especial el ser de Tafalla en detrimento del principio de igualdad.

El Sr. Alcalde le insta a que confirme esa información y se ofrece para realizar las gestiones pertinentes, en su caso, para evitar ese trato diferente.

Pedro Jesús García ruega que, a la mayor urgencia posible, se instalen las señales de tráfico y de aparcamiento en le Plaza de los Teobaldos para evitar los problemas que se plantean actualmente.

Javier ortigosa ruega se de cumplimiento al acuerdo municipal de 12 de Junio de 1966 por el que se aprobo que el guarderio municipal se encargue de la vigilancia del régimen de riego conforme a los términos del precitado acuerdo.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se da por finalizada la sesión y el Sr. Alcalde ordena levantar la misma siendo las veintidós quince horas, de la que se extiende la presente acta en cinco folios del Papel Oficial de Acuerdos de las Entidades Locales de Navarra números 47635, 47636,47637,47638 y 47639 que, leída y hallada conforme por los asistentes, es aprobada por unanimidad, rubricándola con su firma el Sr. Alcalde conmigo el Secretario que certifico.-

